

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Sucesorios ó testamentarios	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Vehículos, maquinarias y ganados.	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Muebles y útiles de trabajo.	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales.	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones.	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas.	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades.	30.—	2.50	—	—	—	—
Balances.	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciónes de substitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

RESOLUCIONES DE MINAS	
N° 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763 de septiembre 11 y 12. — Declara caduco Exptes. Nos. 1643—C—, 1673—S—, 1695—P—, 1698—Z—, 1530—L—, 1592—G—, 1618—A—	3 al 4
	4
EDICTOS SUCESORIOS:	
N° 6390 — De doña Anunciación Nanni de Cristóforo o etc.	4
N° 6389 — De don José Durval Osoreo	4
N° 6384 — De don Mauricio Duarte y Mónica Duarte o etc.	4
N° 6375 — De doña Laura Chavez de Correa	4
N° 6364 — De don Félix Córdoba	4
N° 6363 — De don Higienio Cordeiro	4
N° 6357 — De don Esteban Choque	4
N° 6354 — De doña Gerónima o Gerónima Isabel Montalbetti de Mosca	4
N° 6351 — De don Diego López	4
N° 6349 — De don Juan Echeverría y otra	4
N° 6348 — De doña María Pía Torres de Vázquez	4
N° 6338 — De don Fortunato Yazlle	4
N° 6330 — De don Jacobo Fernández	4 al 5
N° 6329 — De doña Micaela Gómez de Vargas	5
N° 6328 — De doña Juana Martina Ramos de Ontiveros	5
N° 6327 — Testamentario de Jaime Canudas	5
N° 6322 — De don Francisco Eloy López	5
N° 6321 — De don Martín Cruz	5
N° 6320 — De doña Teófila Echazá de Moreno	5
N° 6316 — De doña Cruz Ríos de Tesoni	5
N° 6314 — De don Esteban Fernández o etc.	5
N° 6312 — De don José Manuel E. o José F. Fernández	5
N° 6311 — De don Víctor Herrero Alvarez	5
N° 6301 — De don Eugenio Stagni	5
POSESION TREINTAÑAL	
N° 6388 — Deducida por Francisco Sangregorio	5
N° 6387 — Deducida por Pedro R. Padilla	5
N° 6339 — Deducida por don Pedro Avendaño	5
N° 6310 — Deducida por Jesús Escobar Guantay	5
N° 6303 — Deducida por Lucinda Cabrera de Rubio	5 al 6
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO	
N° 6313 — Solicitado por Esteban Choque	6
REMATES JUDICIALES	
N° 6366 — Por José M. Decavi, juicio "Quiebra Luisa H. de León e Hijos"	6
N° 6331 — Por Renán Figueroa, juicio "Embargo Preventivo y ejecutivo — Antonio Forcada c/Monuel Hernández"	6

	PAGINAS
CITACIONES A JUICIO	
Nº 6359 — De don Arturo y Lúcio Cornejo Mollinedo y Fanny Cornejo Isasmendi,	6
CONTRATOS SOCIALES	
Nº 6385 — Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato de la razón social "LRF" La Rosa y Fazzio — Soc. de Resp. Ltda.,	6
COMERCIALES	
Nº 6382 — Transferencia de los omnibus de propiedad de Ruperto Moreno,	7
DISOLUCION DE SOCIEDADES	
Nº 6391 — De la razón social "Martínez Hermanos",	7
ADMINISTRATIVAS:	
Nº 6392 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Calvo,	7
Nº 6383 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Isabel Alvarado Carrasco de Pont,	7
Nº 6380 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Antonio Ramón Lizarte,	7
Nº 6373 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Moisés, Vicente y Sergio Saravia,	7
Nº 6365 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Agustina C. de Lepers,	7
Nº 6345 — Otorgamiento de concesión de agua s/p. Fanny Ovejero de Torino,	7
Nº 6342 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Gómez Hermanos,	7
REMATES ADMINISTRATIVOS	
Nº 6395 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, de prendas pignoras,	7
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 6378 — Administración Provincial de Bosques, para la venta de maderas de cedro en rollo de primera calidad (licitación pública Nº 1),	7
Nº 6368 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras del camino de Empalme Ruta (—Aeropuerto de Salta),	7
LICITACIONES PRIVADAS:	
Nº 6394 — Dirección General, de Suministros, para la provisión de un jeep o camioneta,	8
ASAMBLEAS	
Nº 6393 — Agrupación Tradicionalista de Gauchos de Güemes, para el día 9/10/1950,	8
Nº 6386 — Colegio de Escribanos de Salta, para el día 2/10/1950,	8
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	8
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	8
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	8
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	8

RESOLUCIONES DE MINAS**Nº 757.—**

Salta, Setiembre 11 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12 de 1935 y lo informado por Escribanía,

Resuelvo:

Declarar caduco el Exp. 1643 C. permiso solicitado por D. Esteban Cvitanic manifestando haber descubierto una cantera de piedra pómez, en el Departamento de Los Andes, lugar Campo de los Patos.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial agregándose un ejemplar a estos autos y fecho, archívese. — Luis Víctor Outes, Juez de Minas. Ante mí: Angel Neo. Escribano de Minas.

Nº 758.—

Salta, Setiembre 11 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12 de 1935 y lo informado por Escribanía,

Resuelvo.

Declarar caduco el Exp. 1673 S. manifestación de descubrimiento de un yacimiento de sal gema, mina San Lorenzo, ubicada en el lugar de Tolar Grande, Departamento de los Andes, solicitado por D. Vicente R. San Martino.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial agregándose un ejemplar a estos autos y fecho, archívese. — Luis Víctor Outes, Juez de Minas. — Ante mí: Angel Neo. Escribano de Minas.

Nº 759.—

Salta, Setiembre 11 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12/1935 y lo informado por Escribanía,

Resuelvo:

Declarar caduco el Exp. 1695 P. permiso solicitado por D. Luis Alberto Peña Guzmán, para exploración o cateo en el Departamento de La Poma, lugar Calchaquí y el Arroyo Las Juntas.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial, agregándose un ejemplar a estos autos, fecho, archívese. — Luis Víctor Outes, Juez de Minas. Ante mí: Angel Neo. Escribano de Minas.

Nº 760.—

Salta, Setiembre 11 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art.

16 del Decreto Reglamentario de fecha 12 Septiembre 1935 y lo informado por Escribanía.

Resuelva:

Declarar caduco el Exp. 1698 Z. permiso solicitado por D. Enrique A. Zuccarino y Olof Hanquist, para exploración o cateo de minerales en el Departamento de Guachipas, lugar Calera o Río Chartra.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial agregándose un ejemplar a estos autos, y fecho, archívese. — Luis Víctor Outes. Juez de Minas. Ante mí: Ángel Neo. Escribano de Minas.

Nº 761.—

Salta, Setiembre 12 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12 de 1935 y lo informado por Escribanía,

Resuelvo:

Declarar caduco el Exp. 1530 L. permiso para exploración o cateo de minerales solicitado por D. Ramón F. Lafuente y José F. Lafuente, en el Departamento de Chichona; lugar denominado Sancha o San Lázaro de las Garzas.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial, agregándose un ejemplar, a estos autos y fecho, pase a Dirección de Minas a sus efectos.

Devuellos los autos, archívese.

Luis Víctor Outes. Juez de Minas. Ante mí: Ángel Neo. Escribano de Minas.

Nº 762.—

Salta, Setiembre 12 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12 de 1935 y lo informado por Escribanía,

Resuelvo:

Declarar caduco el Exp. 1592 G. permiso para exploración o cateo de minerales en Los Andes, iniciado por D. Eduardo Sergio García Pinto.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial agregándose un ejemplar a estos autos y fecho, pase a Dirección de Minas y Geología, a sus efectos. — Devuellos los autos, archívese. — Luis Víctor Outes. Juez de Minas. Ante mí: Ángel Neo. Escribano de Minas.

Nº 763.—

Salta, Setiembre 12 de 1950.

Año del Libertador General San Martín
Y VISTOS:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 16 del Decreto Reglamentario de fecha Setiembre 12 de 1935 y lo informado por Escribanía,

Resuelvo:

Declarar caduco el Exp. 1618 A. permiso solicitado por D. Miguel Afabí, sobre permiso para exploración o cateo de minerales en el Departamento de Santa Victoria.

Tómese razón, notifíquese al señor Fiscal de Estado, al interesado, publíquese en el Boletín Oficial agregándose un ejemplar a estos autos y fecho, pase a Dirección de Minas a sus efectos. — Devuellos los Autos, archívese. — Luis Víctor Outes. Juez de Minas. Ante mí: Ángel Neo. Escribano de Minas.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6390. — SUCESORIO: — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA ANUNCIACION o ANUNCIATA o NUNCIADA NANNI o NANI de CRISTOFANO o CRISTOFANI**. — Salta, Setiembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — **JULIO R. ZAMBRANO**, Escribano Secretario.
e) 26|9 al 2|11|50.

Nº 6389. — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de **JOSE DURVAL OSORES**.

Salta, agosto 1º, "Año del Libertador General San Martín", de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 25|9 al 3|11|50.

Nº 6394. — EDICTO SUCESORIO:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de don **Mauricio Duarte** y de doña **Mónica Duarte o Mónica Duarte de Acosta** y se cita a herederos y acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus acciones bajo apercibimiento de ley.

Año del Libertador General San Martín — Salta, Setiembre 22 de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 23|9 al 30|10|50.

Nº 6375. — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil, Doctor **Carlos Roberto Aranda**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **LAURA CHAVEZ DE CORREA**. Salta, 31 de Julio de 1950, Año del Libertador General San Martín. — **CARLOS ENRIQUE FIGUEROA**, Escribano Secretario.
e) 20|9 al 26|10|50.

Nº 6364. — EDICTOS: — El juez 1a. Instancia, 2a. Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Félix Córdoba**, para que hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Publicación. B. Oficial y Tribuno. — Salta, Setiembre... de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 16|9 al 23|10|50.

Nº 6363. — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial Doctor **Carlos Oliva Aráoz** cita por treinta días a herederos y acreedores de **HIGINIO CORDEIRO**. — Salta, Setiembre 12 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 16|9 al 23|10|50.

Nº 6357. — SUCESORIO: — **Carlos Roberto Aranda**, juez Primera Nominación, cita herederos y acreedores de **ESTEBAN CHOQUE**.

Salta, 29 de agosto, "Año del Libertador General San Martín" de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Secretario

e) 12|9 al 21|10|50.

Nº 6354. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **Gerónima o Gerónima Isabel Montalbeiti de Mosca**. — Salta, Setiembre 5 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Textado no vale.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
e) 11|9 al 20|10|50.

Nº 6351. — EDICTO: — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. **Carlos Oliva Aráoz** cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **DIEGO LOPEZ**. Edictos en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 6 de septiembre de 1950. Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 9|9 al 19|10|50.

Nº 6349. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. **Carlos Oliva Aráoz**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JUAN ECHEVERRIA** y **SIXTA SATOR DE ECHEVERRIA**. — Salta, Setiembre... de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 9|9 al 19|10|50.

Nº 6348. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. **Carlos Oliva Aráoz**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA PIA TORRES DE VAZQUEZ**. — Salta, Setiembre... de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 9|9 al 19|10|50.

Nº 6338. — SUCESORIO. — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. **Carlos Oliva Aráoz**, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **FORTUNATO YAZLLE**. — Salta, Setiembre... de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — **TRISTAN C. MARTINEZ**, Escribano Secretario.
e) 6|9 al 14|10|50.

Nº 6330. — EDICTO SUCESORIO
Por disposición del Sr. Juez 1a. Instancia y 2a. Nominación, Dr. **Ernesto Michel**, se cita por

treinta días a herederos y acreedores de Dn. JACOBO FERNANDEZ.

Salta, Septiembre 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 4/9 al 11/10/50

Nº 6328. — SUCESORIO: — ERNESTO MICHEL, Juez Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA GOMEZ DE VARGAS. — Salta, Agosto 31 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín
e) 2/9/50 al 10/10/50.

Nº 6328. — SUCESORIO: — El señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Martina Ramos de Ontiveros para que hagan valer sus derechos. — Secretario. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Salta, 26 de Agosto de 1950. —

Año del Libertador General San Martín
e) 2/9/50 al 10/10/50.

Nº 6327. — TESTAMENTARIO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación, cita herederos y acreedores de JAIME CANUDAS. Salta, 29 de agosto, "Año del Libertador General San Martín", de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Secretario.

e) 1º/9 v) 9/10/50.

Nº 6322 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ELOY LOPEZ, bajo apercibimiento legal. — Salta, agosto 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 31/8 al 7/10/50.

Nº 6321 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN CRUZ, bajo apercibimiento legal. Salta, agosto 28 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 29/8 al 6/10/50.

Nº 6320 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de la Instancia Cuarta Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Teófila Echazú de Moreno y Gaspar Benito Moreno.

Salta, agosto 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 29/8 al 6/10/50.

Nº 6316 — EDICTO — ERNESTO MICHEL Juez Civil de 2a. Nominación cita por treinta días

a herederos y acreedores de CRUZ RIOS de TOSONI.

Salta, 26 de Agosto de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 29/8 al 6/10/50.

Nº 6314. — SUCESORIO: — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FERNANDEZ o ESTEBAN FERNANDEZ JIMENEZ. — Salta, Agosto 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 28/8 al 5/10/50.

Nº 6312. — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días en edictos a publicarse en Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL a los interesados en sucesión de JOSE MANUEL E. o JOSE F. FERNANDEZ. Año del Libertador General San Martín, Salta, 24 de agosto de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 28/8 al 5/10/50.

Nº 6311. — SUCESORIO: El Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz cita por treinta días a herederos y acreedores de Victor Herro Alvarez. Tristán Cañón Martínez, Secretario. Salta, agosto 25 de 1950.

Año del Libertador General San Martín :
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario
e) 26/8 al 4/10/50.

Nº 6301. — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. CARLOS OLIVA ARAOZ, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EUGENIO STACONI, bajo apercibimiento de Ley. Año del Libertador General San Martín. — Salta Agosto 8 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 24/8 al 2/10/50.

POSESION TREINTANAL

Nº 6308 — POSESION TREINTANAL: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en la posesión treintanal solicitada por FRANCISCO SANGREGORIO sobre el inmueble rural denominado "El Talar", ubicado en el departamento Metán, el que, partiendo de su vértice Sud-este y tomando rumbo Este, mide 315 metros; de aquí y con rumbo Norte, mide 128 metros; de aquí y con rumbo Oeste, mide 104 metros; de aquí y con rumbo Norte, mide 92 metros; de aquí y con rumbo Oeste, mide 216 metros, y de aquí y con rumbo Sud y hasta llegar al punto de partida mide 149 metros; totalizando superficie de 5 hectáreas 2.000 metros cuadrados; y encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Margarita Sangregorio de Muñoz, camino vecinal por medio, y sucesión Mateo; Sud, sucesión Mateo; Este, sucesión Mateo; Oeste, Margarita Sangregorio de Mateo, camino vecinal por medio; propiedad catastrada bajo partida 437. — Lunes y jueves para notificaciones. — Salta, septiembre 22,

Año del Libertador General San Martín 1950.
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 23/9 al 30/10/50.

Nº 6307 — POSESION TREINTANAL: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en la posesión treintanal solicitada por PEDRO P. PADILLA sobre tres manzanas de terreno situadas en la ciudad de Orán, unidas entre sí, designadas con los números 8, 9, 10 de la sección uno del plano oficial de Orán, y que tienen, en sus costados Norte y Sud, 127.33 metros y en sus lados Este y Oeste, 409.11 metros; limitando: Norte, Mahfud Nallier y José A. Tuma; Sud, calle Moro Díaz; Este, prolongación calle Esquíú; Oeste, prolongación calle Rivadavia, que las separa de Mahfud Nallier y José A. Tuma; manzanas catastradas bajo partida 434. — Lunes y jueves para notificaciones. — Salta, septiembre 22, Año del Libertador General San Martín, 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 23/9 al 30/10/50.

Nº 6309. — POSESION TREINTANAL. — Pedro Avendaño solicita posesión treintanal sobre finca "El Puente" situada en Las Conchas (Catayate) que limita: Norte, Camino San Carlos a Alemania; Sud, Río Calchaquí; Este, Herederos Cornelio Avendaño, María Cisneros de Galarza y Delia Niño de Munizaga; Oeste, José María Munizaga, Martín Michel Torino y Pedro Lávaque; tiene una fracción regada de catorce Hectáreas que riega desde tiempo inmemorial por usos y costumbres, con carácter permanente mediante las acequias del "Molino" y "Las Conchas" con turnos de ocho días de riego cada ocho días y 4 días de riego cada quince días respectivamente. — El señor Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. — Lunes y jueves para notificaciones. Salta, Agosto 31 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 6/9 al 14/10/50.

Nº 6310 — JESUS ESCOBAR GUANTAY solicita Posesión Treintanal s/inmueble (varias fracciones terrenos) ubicado Dpto. Molinos con estos límites: —NORTE Sucesión García SUD Suc. Pío Díaz; OESTE; filo del "cerro de las vacas" y Este Río Brialito. — 2 fracciones separadas con límites: —NORTE Suc. María R. de Escobar; SUD propiedad Diego Guantay; ESTE Río Brialito y OESTE Campo común de Escobar. — Límites: NORTE "Quebrada del agua de Santiago; SUD Suc. Felix Cañizares; ESTE Río Brialito y OESTE propiedad Natal Cañizares. — ERNESTO MICHEL juez Civil 2a. Nominación cita por treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble. Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario
Salta, Julio 27 de 1950
e) 26/8 al 4/10/50.

Nº 6303. — POSESION TREINTANAL: — Solicitada por doña LUCINDA CABRERA de RUBIO, de un inmueble ubicado en Metán Viejo, Dpto. Metán. — Extensión: Norte y Sud,

112,50 metros; Este, 39,50 metros y Oeste 18 metros, aproximadamente. — Límites: Norte, propiedad de doña Eulalia Cabrera; Sud, propiedad de doña Lucinda Cabrera de Rubio; Este, camino nacional viejo y Oeste, con propiedad de Sucesión Rodríguez. — Catastro N° 185. — El Juez en lo Civil y Comercial, Dr. Oliva Aráoz, cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. — Lunes y jueves para notificaciones. — Salta, 19 de agosto de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 24/9 al 21/10/50.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 6313. — EDICTO. — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Habiéndose presentado don Esteban Choque, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Villa Palacio", situada en el departamento de la Capital, lindando al Noste: Río Arenales Sud, camino Salta-Quijano; Este, camino Salta-Cerrillos y Oeste; finca La Chacra y río Arenales el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, ha dictado la siguiente providencia. — Salta, Agosto 10 de 1950. — Por presentado por parte y constituido domicilio y llenados los requisitos del artículo 570 del C. de Procedimientos, practíquese por el perito propuesto Ing. Mariano Esteban las operaciones solicitadas de la finca "Villa Palacio". — publíquense los edictos por treinta días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Foro Salteño, haciéndose saber de las operaciones a practicarse, para que se presenten a ejercitar sus derechos quienes tuviesen algún interés en ellas. Cítese al Sr. Fiscal de Estado. — Lunes y Jueves o día siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Ernesto Michel. Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos. Salta Agosto de 1950.

e) 28/8 al 5/10/50.

REMATES JUDICIALES

N° 6366 — POR JOSE M. DECAVI EN PUEBLO DE METAN

Año del Libertador General San Martín. El 4 Octubre 1950, a las 16 horas, calle San Martín N° 144, remataré 250 pequeños lotes de mercaderías tienda, mercería, perfumería, zapatería, sombreros campo y ciudad. Mostradores, estantería cedro, mesa prensa, porta hideos, porta bobinas, etc. etc. — Judicial — Exp. N° 11542 Comisión al comprador.

e) 19 al 27/9/50.

N° 6331 — JUDICIAL POR RENAN FIGUEROA

(De la Corporación de Martilleros)

REMATE DE 31 ACCIONES SOBRE LAS FINCAS "LA MANGA", "EL CADILLAR" Y "EL TIPAL", ubicadas en el Departamento de Orán.

BASE DE VENTAS \$ 48.256.66

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación y como correspondiente al juicio "Embargo preventivo y

ejecutivo — Antonio Forcada contra Manuel Hernández", el día miércoles 18 de Octubre de 1950 a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 786, remataré a la mayor oferta y al contado, 31 acciones que le corresponden al ejecutado en las fincas arriba citadas, la que en un total tiene una extensión aproximada de cinco mil hectáreas. — Base de venta CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, equivalentes a las dos terceras partes proporcional de su avaluación fiscal. — Las mencionadas fincas se encuentran comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, Nicolás Velazquez; Oeste, herederos de Vicente Arquatí — Santa Rosa — Palmarcito y Mercedes C. de Leguizamón; Sud, Sausalito de Sucesores de Félix Usandivaras; al Este, Dolores de herederos Gil — Puesto del Medio — Eduardo Lanworthi. — Carlos Wauters y Río San Francisco.

Títulos inscriptos al folio 21, asiento 5 del Libro 7 de R. I. de Orán.

Seña 10% a cuenta de la compra. — Comisión de martillero según arancel a cargo del comprador. — Informes al suscrito martillero.

RENAN FIGUEROA

martillero

e) 5/9 al 13/10/50.

CITACION A JUICIO

CITACION A JUICIO:

N° 6359 — El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de esta Provincia Dr. Ernesto Michel cita por veinte días a los herederos de los Sres. ARTURO y LUCIO ARGENTINO CORNEJO MOLLINEDO y Sra. FANNY CORNEJO ISASMENDI, a estar a derecho en el juicio: "Reivindicatorio Herederos Candelaria Cornejo de Matorras vs. Margarita Oliva de Matorras", bajo apercibimiento que de no tomar la participación que les corresponde al vencimiento de este plazo se les designará defensor en este juicio".

Septiembre 8 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario

e) 12/9 al 7/10/50.

CONTRATOS SOCIALES

N° 6385 — CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre el señor GIACOMO FAZIO, casado, domiciliado en esta ciudad, calle 20 de Febrero 314; don RENATO LA ROSA, soltero, y don RODOLFO LA ROSA, casado, estos dos últimos domiciliados en esta ciudad, calle España 858; todos mayores de edad, capaces para contratar, han convenido: PRIMERO: El señor Renato La Rosa, con el consentimiento expreso del señor Giacomo Fazio, cede a favor del señor Ardolfo La Rosa, las cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una, equivalentes a VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, que aquel tiene integradas en el rubro "LRF" LA ROSA Y FAZIO — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al constituirse por contrato privado de fecha veintiocho de Julio del año en curso y cuya socie-

dad entró en vigencia el día primero de Agosto del mismo año, previo el cumplimiento de los requisitos de publicación y registro, esto último en el Registro Público de Comercio al folio 460, asiento número 2418 del libro 24 de "Contratos Sociales". En la presente cesión, están comprendidos los dividendos que pudiera arrojar el cierre del primer ejercicio económico financiero, tomando, el cesionario, a su cargo las pérdidas que se hayan producido o se produzcan. El precio de la cesión se establece en la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, que el cedente tiene recibido en efectivo, sirviendo este instrumento de suficiente recibo y carta de pago, y sobrogando al cesionario en todos los derechos y acciones que su condición de socio le acuerda el contrato social referido.

SEGUNDO: El señor Ardolfo La Rosa acepta la cesión, a la vez que conviene con el señor Giacomo Fazio en modificar el contrato social en sus artículos cuarto, quinto, décimo-tercero, en la siguiente forma: a) Artículo cuarto: "La sociedad girará bajo el rubro "LRF" LA ROSA Y FAZIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su gerente será el señor Giacomo Fazio, quien tendrá a su cargo el movimiento administrativo, industrial, comercial y técnico de la sociedad, pudiendo delegar esas funciones en el otro socio o en un tercero." b) Agregan al artículo quinto, lo siguiente: "Sin embargo la firma social será usada exclusivamente por el gerente en las operaciones bancarias, obligaciones creditorias con terceros, y en forma indistinta lo emplearán los socios en los actos internos y demás operaciones administrativas. c) Sustituyen el artículo décimo tercero, por el siguiente: En caso de disolución anticipada y su liquidación se observarán las siguientes normas: uno) se adjudicará a cada socio los bienes que incorporaron como aporte al constituirse la sociedad, salvo aquellos ya realizados durante su desenvolvimiento, entendiéndose que el señor Ardolfo La Rosa se adjudicará los bienes incorporados por el cedente señor Renato La Rosa. dos) Las funciones de liquidador la ejercerán conjuntamente ambos socios, salvo el derecho

del señor Giacomo Fazio como gerente. tres) Si hubiere pasivo, éste será liquidado por iguales partes entre los socios, al igual que el activo, respetándose la situación sobre el activo y pasivo incorporado al constituirse la sociedad. cuatro) La disolución será hecha de manera tal que no perjudiquen los intereses sociales ni de terceros. d) El artículo 13° del contrato origen pasará a ser 14°.

Los comparecientes dejan así perfeccionada la cesión y modificado el contrato social en la forma que antecede, obligándose con arreglo a derecho; suscribiéndose dos ejemplares de un mismo tenor, uno de ellos para el señor Ardolfo La Rosa y otro para la sociedad, independientemente de las copias simples que requiere la inscripción y publicación del presente. Dado en el lugar y fecha ut-supra. Resgado: qui—q—r—du—e—r—q—Todo Vale.

GIACOMO FAZIO — ARDOLFO LA ROSA
RENATO LA ROSA

e) 23/9 al 28/9/50.

COMERCIALES**EMPRESA DE OMNIBUS****Nº 6382 — TRANSFERENCIA DE COMERCIO:**

Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he transferido al Señor Miguel Bacha de Aguaray, los omnibus que hacían el recorrido entre Tartagal y Yacuiba, y que después del 30 del mes en curso no tendré participación alguna en las actividades de estos vehículos.

Por cualquier reclamación dirijase al suscrito, Calle Gobernador Abraham Cornejo Nº 741, Tartagal, Dpto. San Martín, Provincia de Salta.

Año del Libertador General San Martín

RUPERTO MORENO

e) 22 al 30/9/50.

DISOLUCION DE SOCIEDADES**Nº 6391. — DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Ante el registro Nº 3, a cargo del suscrito escribano, con domicilio en la calle Zuvirica Nº 443, donde pueden formularse los reclamos del caso, se tramita la disolución de la sociedad colectiva "MARTINEZ HERMANOS", con

domicilio legal en la finca "El Prado", partido de El Bordo, departamento de Campo Santo, dedicada a explotaciones agrícolas, agropecuarias, compra venta de frutas y frutos del país, ganadería etc. quedando el activo y pasivo a cargo de los cuatro socios, por partes iguales.

Lo que se hace saber a los fines legales. Salta, Septiembre 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — PEDRO J. ARANDA, Escribano Público.

e) 27/9 al 2/10/50.

ADMINISTRATIVAS**Nº 6392. — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Calvo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 26,5 % de media porción de las 19 1/2 en que ha sido dividido el Río Mojotero, a derivar de la hijuela El Carmen, 3 Has. 9263 m2. de su propiedad "Fracción El Carmen", ubicada en

Betania (Dpto. Güemes), con turno de cuatro horas treinta minutos semanales durante estiaje.

Salta, Setiembre 26 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta,
e) 27/9 al 14/10/50.

Nº 6383 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Isabel Alvarado Carrasco de Pont tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 3,15 litros por segundo, proveniente del Río Chuñapampa, seis hectáreas de su propiedad ubicada en Coronel Moldes (La Viña).

Salta, 21 de septiembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta,
c) 22/9 al 9/10/50.

Nº 6380 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Antonio Ramón Lizarte tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,79 litros/segundo, proveniente del Río Matán, Ha. 1,5 de su propiedad ubicada en Matán Viejo.

Salta, Septiembre 20/1950.

Administración General de Aguas de Salta,
e) 21/9 al 7/10/50.

Nº 6373 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Moisés, Vicente y Sergio Saravia tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 1,57 litros por segundo, a derivar del Canal Municipal, tres hectáreas de su propiedad "Manzanas 70 y 71" ubicada en Orán.

Salta, 18 de Septiembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta,
e) 19/9 al 5/10/50.

Nº 6365 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Agustina C. de Lepros tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,75 litros por segundo por hectárea, proveniente de los arroyos Los Matos y Los Berros, 8387 m2. de su propiedad Catastro 1938 ubicada en San Lorenzo (Capital).

Salta, Septiembre 12 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta,
e) 16/9 al 3/10/50.

Nº 6345. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fanny Ovejero de Torino tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para regar con un caudal de 1,31 litros por segundo, proveniente del Arroyo San Lorenzo, 2 Has. 5110 m2. de su propiedad "Manzanas 102 y 107" ubicada en San Lorenzo (Capital).

Salta, 7 de setiembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta,
e) 8 al 28/9/50.

Nº 6342 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gomez Hnos. tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 15 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, treinta hectáreas de su propiedad "Lote 11 de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta, 6 de septiembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta,
e) 7 al 27/9/50.

REMATES ADMINISTRATIVOS**Nº 6395 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL****REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO**

A realizarse el día 4 de octubre de 1950 y subsiguientes días a las 18.30 horas.

EXHIBICION: 2 y 3 de octubre, desde 18.30

horas

PRENDAS A REMATARSE: Las correspondientes a Pólizas emitidas hasta el 31 de enero de 1950, con vencimiento al 31 de julio de 1950, inclusive.

RENOVACIONES: Se aceptarán hasta el 26 de septiembre de 1950, inclusive.

RESCATES: Se los admitirá hasta el día mismo de la subasta.

Salta, septiembre de 1950.
e) 27/9 al 4/10/50.

LICITACIONES PUBLICAS**Nº 6378 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS.****LICITACION PUBLICA Nº 1, ADMINISTRACION PROVINCIAL DE BOSQUES.**

De acuerdo a lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3175 Art. 3 inc. c) de fecha 5/9/50 llámase a licitación pública por el término de diez días para la venta de 150 mts. 3 de maderas de cedro en rollo de primera calidad procedente del lote fiscal Nº 2 fracción Nº 7 del Departamento General San Martín puesta en Ciudad de Orán.

La presente licitación se efectúa de acuerdo a lo estatuido por Ley de Contabilidad Nº 341 Art. 49 y Capítulo IV Art. 13 del Decreto Nº 14578/49.

Las propuestas deberán ser presentadas en ADMINISTRACION PROVINCIAL DE BOSQUES, Santiago del Estero 676 hasta el día 7 de octubre a horas 17, fecha y hora en que

el señor Escribano de Gobierno, procederá a la apertura de las mismas en las oficinas de la citada Repartición ante la presencia del señor Administrador Provincial de Bosques y licitantes que asistan.

Toda propuesta deberá ir acompañada de la correspondiente boleta de depósito de garantía la que de acuerdo al Decreto 14578 Art. 29 será el importe equivalente al 3% sobre el monto total de la oferta, agregando como es de costumbre los sellos correspondientes (Ley 108 Art. 21 inc. c) y 41 inc. g) de la Ley de sellos).

Déjase establecido que a la presente licitación podrá presentarse toda persona que se encuentre inscripta en el Registro Forestal (Ley 830) o que acredite condición de industrial o comerciante maderero.

MARIO ERNESTO CHUCHUY

Ingeniero Agrónomo

Administrador Provincial de Bosques
e) 21/9 al 5/10/50.

Nº 6368 — ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras del camino de Encañe Ruta 9 — Aeropuerto de Salta, \$ 1.276.268 17. Deben cotizarse precios unitarios.

Presentación propuestas: 19 de octubre del Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e) 18/9 al 4/10/50.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 6384 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
LICITACION PRIVADA

De conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 1046/50 del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, llámase a licitación privada para provisión de un jeep o camioneta, con destino a la Administración Provincial de Bosques.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, en Dirección General de Suministros, Buenos Aires 177, hasta el día 3 de octubre a horas 11, o subsiguiente

hábil si éste fuera feriado, y serán abiertos por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Año del Libertador General San Martín.
Salta, septiembre 22 de 1950.

HUGO ECKHARDT
Director General de Suministros
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

e) 27/9 al 3/10/50.

ASAMBLEAS

Nº 6383 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

De acuerdo a lo resuelto por la H. Comisión Directiva de la "Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Güemes", convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de dicha Agrupación, la que tendrá lugar en su sede provisoria en calle Mitre

Nº 315 de esta Ciudad, el día lunes nueve de

Octubre a horas 21 para tratar los siguientes asuntos:

- a) Consideración de la Memoria.
- b) Consideración del Balance de Tesorería.
- c) Realización de elecciones para renovar la actual Comisión Directiva que cumple el término legal de funciones, las que se efectuarán mediante listas oficializadas que deberán presentarse a la Comisión Directiva con anticipación de ocho días al acto electorario. —

MOISES N. GALLO CASTELLANOS
Pro-Secretario

RICARDO DAY
Presidente

e) 27/9 al 7/10/50.

Nº 6386 — COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

Citación para Asamblea Ordinaria

Convócase a los socios activos de este Colegio a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre próximo, a horas 19 en el local del Colegio, calle Zuviria Nº 493, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria.
- 3º Lectura y consideración del Balance General.

Salta, septiembre 21 de 1950 — Año del Libertador General San Martín.

FRANCISCO CABRERA
Presidente

ROBERTO DIAZ
Secretario

e) 23/9 al 2/10/50.

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaria de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los Balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR